

## ¿Qué es un Equipo de Protección Individual (EPI)?

Equipo de Protección Individual es cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Los EPI deben cumplir unas condiciones mínimas de seguridad y salud, para su utilización por los trabajadores en el lugar de trabajo, y utilizarse cuando existan riesgos para su seguridad o salud que no hayan podido evitarse o limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.

**LA UTILIZACIÓN DEL EPI ES EL  
ÚLTIMO RECURSO EN LA  
ACCIÓN PREVENTIVA.**

## NO son EPIs

- ✓ La ropa de trabajo corriente.
- ✓ Los equipos de los servicios de socorro y salvamento (chalecos salvavidas, etc).
- ✓ Los equipos de protección individual de los militares, de los policías y de las personas de los servicios de mantenimiento del orden (chalecos antibalas, etc)
- ✓ Los equipos de protección individual de los medios de transporte por carreteras (cinturones de seguridad, etc).
- ✓ El material de deporte (arnés de escalada, espinilleras, etc).
- ✓ Prendas de protección para la cabeza (gorros, gorras, etc.)
- ✓ Cremas de protección y pomadas.
- ✓ Fajas y cinturones antivibraciones.
- ✓ Los aparatos portátiles para la detección y señalización de los riesgos y de los factores de molestia (detectores de CO<sub>2</sub>, etc).